

Manizales, marzo 01 de 2019

Señor:

MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Supervisores

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0114 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0114 del 2019, cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA EN LA SEDE CENTRAL DE MANIZALES**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y COOVISER CTA y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: COOVISER CTA

Representante Legal: JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA ALVAREZ

Teléfono: 5166330

Dirección: Calle 68 N° 69 - 11


Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0114 de 2019, de las pólizas y su correspondiente legalización y del registro presupuestal.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Handwritten: 01/03/19